

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 7619** *Corrección de errores de la Resolución de 16 de abril de 2019, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de febrero de 2019.*

Advertidas erratas en la publicación de la Resolución de 16 de abril de 2019, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Resolución de 22 de febrero de 2019, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 de mayo de 2019, páginas 51332 a 51335, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, en el número de orden 10, página 51334, donde dice: «Puesto de trabajo: Jefe/Jefa de Área. Departamento de Cooperación y Promoción Cultural. Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 28.», debe decir «Puesto de trabajo: Jefe/Jefa de Área. Departamento de Cooperación y Promoción Cultural. Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 27.»

En el anexo, en el número de orden 10, página 51334, donde dice: «Puesto de procedencia: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Dirección de la Agencia. Madrid. Nivel: 28.», debe decir «Puesto de procedencia: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Dirección de la Agencia. Madrid. Nivel: 27.»